

4<sup>a</sup> edición CONCURSO TWITTER #elcampelloMyC elcampelloMiC  
del 05 al 15 de octubre de 2016

### **BASES.**

#### **Primera: ORGANIZACIÓN Y OBJETIVOS**

El Ayuntamiento de El Campello, con domicilio en Calle Alcalde Oncina Giner, 7 de El Campello (Alicante), provisto del CIF núm. P-0305000-B, organiza y ejecuta el presente **concurso Twitter #elcampelloMyC #elcampelloMiC** El objeto del concurso es incentivar la participación de los usuarios en las acciones desarrolladas por la Concejalía de Turismo en Twitter.

El Campello es un destino turístico de carácter vacacional - residencial que en época estival supera los 100.000 habitantes. Nuestro municipio brinda múltiples opciones para vivir diversas experiencias en nuestro municipio: naturaleza, cultura, ocio, deportes, gastronomía, y nuestras fiestas. Esta propuesta es válida tanto para los residentes en El Campello como para quienes vienen a disfrutar de una escapada o de sus vacaciones. A todos, les animamos a que, a través de sus tweets transmitan **cómo se viven en El Campello las fiestas mayores de Moros y Cristianos.**

#### **Segunda: CARÁCTER DE LA PROMOCIÓN Y PERSONAS LEGITIMADAS**

Podrá participar en el presente concurso cualquier persona física (los menores de edad deberán recoger su premio, mostrando su DNI y acompañados de padre-madre o tutor legal), que posea una cuenta en Twitter, y que durante el período de validez de la presente campaña participe en la acción según se propone en los términos descritos en estas bases.

No podrán participar los miembros de la Concejalía de Turismo ni cualquier otra persona implicada personal y/o profesionalmente en el mismo.

La participación en la Promoción es gratuita.

Twitter no patrocina, ni avala, ni administra, en modo alguno la promoción, ni está asociado a la misma.

Las presentes bases estarán disponibles en el Blog oficial de El Campello Turismo <http://blog.elcampelloturismo.com/>

#### **Tercero: ÁMBITO TEMPORAL DEL CONCURSO**

El concurso estará en vigor **desde el día 5 de octubre y finalizará el 15 octubre de 2016. Un total de 11 días fraccionado en dos períodos (del 05 al 10 y del 11 al 16)**, que darán la opción de obtener cuatro premios, (dos por fracción), relacionados directamente con las Fiestas de Moros y Cristianos.

#### **El Campello Turismo**

San Bartolomé, 103 Esq. Ruperto Chapí.

-03560- El Campello (Alicante)

Tel. 965 63 46 06 Fax. 965 63 35 48 mail: [turismo@elcampello.org](mailto:turismo@elcampello.org)

[www.elcampelloturismo.co](http://www.elcampelloturismo.co)

#### **Cuarto: DESARROLLO DEL CONCURSO**

La participación en el concurso implica que el participante tenga una cuenta en Twitter y que respete las condiciones de esta red (<https://support.twitter.com/articles/72688-las-reglas-de-twitter>).

Además, para que la participación pueda ser validada, este perfil tiene que ser público.

Para participar y tratar de conseguir uno de los premios bastará con cumplir los requisitos indicados anteriormente y:

- a) **Publicar un tuit en la red social Twitter, con un comentario, fotografía, vídeo o enlace que ayude a dar a conocer cómo se viven las fiestas de Moros y Cristianos en El Campello.**
- b) Incluir en el tuit los hashtags **#elcampelloMyC y/o #elcampelloMiC**.

Aquellas personas que no realicen alguno de los pasos indicados o lo hagan de forma errónea, a criterio del organizador, no podrán optar al premio en la presente promoción.

Los participantes podrán publicar tantos tuits como deseen, aunque no se tendrá en cuenta la cantidad de los mismos, sino la calidad de éstos, de forma individual. El hecho de que el tuit tenga muchos retuits, menciones o favoritos no implicará más posibilidades de ganar, ni tampoco el número de seguidores que el usuario tenga en su perfil.

Un jurado compuesto por miembros de la Concejalía de Turismo elegirá cada semana, dos tuits de entre todos los participantes en la semana anterior, que recibirán el premio señalado para esa semana.

Para su elección se valorará, especialmente, **aquellos tuits que mejor transmitan la esencia de nuestras fiestas, así como la calidad, creatividad, originalidad, etc.**, del contenido de los tuits, según el criterio del comité evaluador.

El jurado se reserva el derecho de declarar desierto alguno de los premios, si considera que los tuits participantes no reúnen la suficiente calidad.

La temática de los tuits estará relacionado con los aspectos diversos que captan la esencia de las fiestas de Moros y Cristianos de El Campello, desde sus preliminares con **el Correfocs, los actos del 9 d'octubre, la dansà,...** hasta la propia fiestas en sí, **desde el pregón, desembarco, embajadas, desfiles, procesiones, retreta, fuegos, barracas, ...**

#### **Quinto: PREMIOS**

La Concejalía de Turismo, en su intención de dar a conocer nuestras fiestas mayores de Moros y Cristianos, ha decidido para este concurso **#elcampelloMyC #ElCampelloMiC** otorgar premios que directamente tengan que ver con éstas.

#### **El Campello Turismo**

San Bartolomé, 103 Esq. Ruperto Chapí.  
-03560- El Campello (Alicante)

Tel. 965 63 46 06 Fax. 965 63 35 48 mail: [turismo@elcampello.org](mailto:turismo@elcampello.org)  
[www.elcampelloturismo.com](http://www.elcampelloturismo.com)

Los premios son gentileza de la Junta Festera de Moros i Cristians ( @festesmic ), la Productora Local Producciones GDP ( @produccionesgdp ) y el Ayuntamiento de El Campello.

**Primer periodo**, del 5 al 10 de octubre de 2016, dos premios:

- a) 2 asientos de Tribuna de la Junta Festera para ver el desfile del día 13 de octubre de 2016.
- b) 2 asientos de Tribuna del Ayuntamiento para ver el desfile del día 13 de octubre de 2016.

**Segundo periodo**, del 11 al 15 de octubre, dos premios:

- a) Un DVD de las fiestas 2015, gentileza de Producciones GDP.
- b) Un Llibret de fiestas del año 2016, gentileza de la Junta Festera.

El Campello Turismo dará a conocer los ganadores, en la medida de lo posible, al día siguiente de la finalización de la semana de concurso, tanto en la página en Facebook [www.facebook.com/elcampelloturismo](https://www.facebook.com/elcampelloturismo), en el canal en Twitter [www.twitter.com/CampelloTurismo](https://www.twitter.com/CampelloTurismo) y directamente al usuario como mensaje directo o mención en Twitter.

El ganador podrá recoger el bono valetero para el disfrute de dicho premio en la Oficina de Turismo de El Campello (Calle San Bartolomé 103 de El Campello, teléfono 965634606).

En caso de dificultad para la recogida del premio, el ganador puede facilitar su dirección postal al personal de la Oficina de Turismo para que se le pueda remitir el bono por correo postal.

#### **Sexto: CONDICIONES DEL CONTENIDO DE LAS IMÁGENES Y TEXTOS**

**Las imágenes y textos deben ser originales** de autoría del participante a efectos de derechos de propiedad intelectual y no deberán infringir derechos de terceros.

Serán excluidos de la Promoción todas las imágenes/vídeos de los que el participante no sea el autor, lesionen derechos de terceros, o cuyo contenido sea abusivo, obsceno, vulgar, violento, racista, sexista, amenazante, contravenga las buenas costumbres, vulnere algún derecho fundamental de la persona, infrinja derechos de terceros o cualquier otro que contravenga cualquier disposición legal en vigor.

El participante será el único responsable de obtener cuantos permisos y autorizaciones sean necesarias para no vulnerar ningún derecho de terceros.

Todas las imágenes que contravengan los anteriores principios y/o requisitos serán automáticamente descartados, quedando fuera de la Promoción.

#### **El Campello Turismo**

San Bartolomé,103 Esq. Ruperto Chapí.

–03560- El Campello (Alicante)

Tel. 965 63 46 06 Fax. 965 63 35 48 mail: [turismo@elcampello.org](mailto:turismo@elcampello.org)

[www.elcampelloturismo.com](http://www.elcampelloturismo.com)

### **Séptimo: CONDICIONES DEL PREMIO**

El premio entregado no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del ganador. El premio no será canjeado en metálico.

### **Octavo: CONSENTIMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS**

Los datos de los participantes serán incorporados en un fichero titularidad del Ayuntamiento de El Campello y se tratarán conforme a las disposiciones de la ley de protección de datos.

Los participantes podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos, mediante la remisión de un email a la siguiente dirección de correo electrónico: [campello@touristinfo.net](mailto:campello@touristinfo.net)

### **Noveno: EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Los participantes saben y conocen que sus textos, fotos y vídeos pueden ser utilizados y publicados en otras redes sociales y otras acciones promocionales, sin que medie contraprestación, quedando la Concejalía de Turismo de El Campello totalmente liberada de cualquier responsabilidad en este sentido, así como también del uso que el participante, otros participantes y /o tercera personas ajenas a la Promoción realicen de los mensajes o imágenes.

La Concejalía de Turismo de El Campello no es responsable de las consecuencias y efectos que la publicación de los textos, fotos y vídeos participantes en la Promoción pueda comportar al participante, familia, amistades y/o allegados, o a otras tercera personas.

La participación es totalmente voluntaria. En consecuencia, exclusivamente el participante es responsable de las incidencias, problemas y cualesquiera otros efectos derivados de la publicación del mensaje y de los resultados de la Promoción. La Concejalía de Turismo de El Campello queda igualmente liberada de las consecuencias del uso que los propios participantes realicen de sus mensajes en las redes sociales, en Internet y en cualquier otro tipo de soporte digital o no, on line u off line.

### **Décimo: GARANTÍAS**

Con la señalización del hashtag del concurso en su tuit, el participante garantiza que las imágenes o vídeos son original e inédita y no se halla sujeta a contratos, cesiones o licencias a terceros de derechos de autor o de propiedad intelectual o de otros derechos.

### **El Campello Turismo**

San Bartolomé, 103 Esq. Ruperto Chapí.  
-03560- El Campello (Alicante)

Tel. 965 63 46 06 Fax. 965 63 35 48 mail: [turismo@elcampello.org](mailto:turismo@elcampello.org)  
[www.elcampelloturismo.co](http://www.elcampelloturismo.co)

Igualmente, el participante garantiza que las imágenes utilizadas están libres de cualquier gravamen o carga y que no infringe derechos de terceros. En cualquier caso, el participante mantendrá indemne a la Concejalía de Turismo de El Campello de cualquier reclamación, queja o demanda de terceros en relación con los posibles derechos que pudieran derivarse de los foto-relatos y/o vídeos.

#### **Undécimo: PROPIEDAD INTELECTUAL**

Los participantes en la Promoción ceden gratuitamente a la Concejalía de Turismo de El Campello cualquier tipo de derechos que pudieran corresponderles respecto de los mensajes presentados y, en especial, todos los derechos de propiedad intelectual de carácter patrimonial y, en particular, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, divulgación y puesta a disposición del público, así como el derecho de transformación, incluidas las redes de telecomunicaciones e Internet.

#### **Duodécimo: RESERVAS Y LIMITACIONES**

La Concejalía de Turismo de El Campello se reserva el derecho de anular la presente Promoción o suspenderla, o bien cambiar algunas de sus condiciones si por causas técnicas o de cualquier otra índole ajena a su voluntad no pudiera cumplir con el normal desarrollo del mismo, según lo establecido en las presentes Bases.

La Concejalía de Turismo de El Campello declina toda responsabilidad en el supuesto de mala recepción o de no recepción de los materiales, por cualquier motivo, así como del posible mal funcionamiento de Internet o de las redes sociales o los problemas de transmisión o perdida del correo electrónico que impidan el normal desarrollo del concurso.

La Concejalía de Turismo de El Campello no se hace responsable de la veracidad de los datos facilitados por los participantes. Por consiguiente, si los datos facilitados no son correctos, la Concejalía de Turismo de El Campello quedará exenta de responsabilidad en caso de no poder localizar al ganador para comunicarle el resultado y gestionar con él la entrega del premio.

#### **Decimotercero: OTRAS RESERVAS**

La Concejalía de Turismo de El Campello se reserva el derecho de utilizar los nombres, apellidos, imagen y nombre de usuario en Twitetr de los participantes para reproducirlos y utilizarlos en cualquier actividad publi-promocional relacionada con El Campello sin que dicha utilización les confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

#### **El Campello Turismo**

San Bartolomé,103 Esq. Ruperto Chapí.  
-03560- El Campello (Alicante)

Tel. 965 63 46 06 Fax. 965 63 35 48 mail: [turismo@elcampello.org](mailto:turismo@elcampello.org)  
[www.elcampelloturismo.com](http://www.elcampelloturismo.com)

#### **Decimocuarto: ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de tomar parte en la Promoción implica la total aceptación de las presentes bases. La no aceptación de las bases por parte del participante comportará la no admisión en la Promoción y la Concejalía de Turismo de El Campello no contraerá ninguna obligación con dicho participante.

#### **Decimoquinto: JURISDICCIÓN**

La presente Promoción se rige por la legislación española vigente.

#### **Decimosexto: CONTACTO**

Para cualquier duda, cuestión o aclaración sobre la Promoción los participantes se podrán dirigir al correo electrónico [turismo@elcampello.org](mailto:turismo@elcampello.org) o [campello@touristinfo.net](mailto:campello@touristinfo.net), al teléfono 965634606 o a través de nuestras redes sociales: Twitter [@campelloturismo](https://twitter.com/campelloturismo) Facebook: [elcampelloturismo/facebook](https://www.facebook.com/elcampelloturismo)

#### **El Campello Turismo**

San Bartolomé,103 Esq. Ruperto Chapí.  
-03560- El Campello (Alicante)

Tel. 965 63 46 06 Fax. 965 63 35 48 mail: [turismo@elcampello.org](mailto:turismo@elcampello.org)  
[www.elcampelloturismo.com](http://www.elcampelloturismo.com)